

## Las Cortes aprueban la nueva Ley de Enseñanza Media

### Autorización a los particulares para construir carreteras de peaje

### Intervinieron en la sesión los ministros de Educación Nacional y de Obras Públicas

Madrid. — A las cuatro y media en punto de la tarde comenzó la sesión plenaria de las Cortes españolas bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno tomaron asiento los ministros del Ejército, Educación Nacional, Obras Públicas, Industria y Comercio y secretario general del Movimiento.

Aprobada el acta anterior, prestan seguidamente juramento los nuevos procuradores y a continuación, don Esteban Bilbao pronuncia unas palabras de cariños.

Olivera y don Antonio Goicoechea, don Balbino Santos de los fallecidos arzobispo de su recuerdo para la memoria.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por ambos fallecimientos.

#### APROBACIÓN DE LA NUEVA LEY DE ENSEÑANZA MEDIA

Seguidamente se pasa a estudio el dictamen de la Enseñanza Media que defiende el señor Ordoñez de Valcárcel.

Comienza diciendo que quizá en ninguna ocasión han recibido las Cortes un proyecto de ley sobre asunto que tantas polémicas haya suscitado en la opinión pública española y hace historia luego de las vicisitudes tras de las cuales se ha llegado a la necesidad de modificar el antiguo plan de Enseñanza Media.

Hace historia del desenvolvimiento de este a través del siglo pasado y lo que va del actual y enumera luego los diversos estudios previos que han conducido al actual proyecto, hasta llegar a Junio de 1952 en que se remitió a la Santa Sede el texto acordado después de las negociaciones llevadas a cabo con la Jerarquía eclesiástica.

Destaca que la Comisión de las Cortes hubo de estudiar 291 enmiendas al proyecto y se detiene luego a considerar los principales puntos en que éste se apoya y que son la descongestión de los programas, reducción del horario de trabajo intelectual de los estudiantes, prueba intermedia, pruebas de grado y opción vocacional, así como el curso preuniversitario. Señala que quienes acrediten debidamente haber cursado este último año realizarán en las Facultades pruebas de madurez que sustituirán al examen de ingreso en la Universidad y quienes aspiren al ingreso en las escuelas especiales de ingenieros o arquitectos rendirán las citadas pruebas en las Facultades de Ciencias, eximiéndoles su aprobación del examen de idiomas y del llamado de cultura general.

Termina el señor Rodríguez de Valcárcel diciendo que la ley prevé la posible elaboración de planes especiales de estudio y la creación de centros experimentales para su ensayo; concede asimismo voz y voto en los Centros y ante los rectores de las Universidades a las organizaciones de padres de alumnos y ordena el establecimiento de unos servicios técnicos para promover la creación de instrumentos pedagógicos adecuados en favor de los Centros y educadores que lo deseen, regulando por último los derechos y deberes del profesorado oficial y dando la debida importancia y dignidad a materias especiales, cuales son la formación del espíritu nacional, educación física y enseñanzas de hogar.

Terminada la intervención del señor Rodríguez de Valcárcel hizo uso de la palabra el ministro de Educación Nacional quien, en un discurso que duró exactamente una hora y quince minutos, expuso las finalidades de esta reforma de la Enseñanza Media. Al finalizar la Cámara le tributó una prolongada salva de aplausos.

Los dictámenes aprobados. Madrid.—En la sesión plenaria de las Cortes, celebrada hoy, se aprobaron los siguientes dictámenes:

Comisión de tratados. Convenio aéreo entre España y Colombia.

Comisión de defensa nacional.—Modificación del artículo 87 del Código de Justicia Militar; modificación de las pensiones de retiro para el personal indígena de los Grupos de Fuerzas regulares indígenas y del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Comisión de Haciendas.—Autorización a la Junta de obras y servicios del puerto de Gijón-Musel para emitir obligaciones por la cantidad de 150 millones de pesetas. Exención de impuestos de derechos reales y de timbre a las ampliaciones del capital de las Sociedades en las que la gestión corresponde a Corporaciones locales.

Comisión de Presupuestos.—Concesión de pensión extraordinaria a doña Rosario Cervera, viuda del almirante don Juan Cervera; id. id., a doña Constanza Mac Crea, viuda del teniente general don José Monasterio.

Comisión de Educación Nacional.—Ordenación de la Enseñanza Media.

Comisión de Obras Públicas. Autorización de la Junta de Obras y servicios del puerto de Gijón-Musel para emitir obligaciones por la cantidad de 150 millones de pesetas. Exención de impuestos de derechos reales y de timbre a las ampliaciones del capital de las Sociedades en las que la gestión corresponde a Corporaciones locales.

Comisión de Presupuestos.—Concesión de pensión extraordinaria a doña Rosario Cervera, viuda del almirante don Juan Cervera; id. id., a doña Constanza Mac Crea, viuda del teniente general don José Monasterio.

Comisión de Educación Nacional.—Ordenación de la Enseñanza Media.

Comisión de Obras Públicas. Autorización de la Junta de Obras y servicios del puerto de Gijón-Musel para emitir obligaciones por la cantidad de 150 millones de pesetas. Exención de impuestos de derechos reales y de timbre a las ampliaciones del capital de las Sociedades en las que la gestión corresponde a Corporaciones locales.

#### LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE PEAJE

Se reanuda la sesión a las siete y cuarto de la tarde. El secretario, señor Vivar Téllez, dió lectura del dictamen relacionado con el proyecto de ley que autoriza a los particulares para construir carreteras de peaje. Fue defendido por el señor Peña Boeuf.

Intervino luego el ministro de Obras Públicas, cuyo discurso fue subrayado con grandes aplausos y seguidamente el proyecto quedó aprobado, como igualmente todos los restantes que figuraban en el orden del día.

A las ocho y media de la noche, se levantó la sesión.—Cifra.

### El Ministerio de Obras Públicas lleva invertidos 1.300.000.000 de pesetas en la modernización de carreteras

### Palabras del conde de Vallellano en las Cortes



Madrid.—En la sesión plenaria de las Cortes y defendiendo el proyecto de Ley para impulsar y estimular las iniciativas de los particulares para realizar obras de carreteras y mejoras de trazados, el ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano dijo que el Estado no puede resolver el problema de las carreteras por sí solo. Estas que ahora se van a instaurar en aquellas zonas donde no tienen nada que ver con las autopistas. Tiene, sin embargo, una gran analogía con las que se construyen en los Estados Unidos, en gran número por la cantidad de tráfico que resuelven. Por tanto nosotros vamos también a reducir las dificultades del tráfico hasta donde podamos, porque en realidad no disponemos de los recursos de los Estados Unidos para construir carreteras de esta naturaleza en número igual al de ellos. Se harán por tanto carreteras de peaje, las más imprescindibles y en aquellas zonas donde como por ejemplo el Alto de los Leones el tráfico es muy considerable. Igualmente ocurre en la autopista de San Sebastián a la frontera y en otras dos que existen en las islas Canarias. El Estado no puede hacerlas por su cuenta y por tanto han de ser los particulares los que lleven a cabo esta obra que para el problema total de las carreteras ha de resultar evidentemente magnífico. Ahora bien, ni el Estado da garantía de interés al capital particular que se invierte ni concede subvenciones de ninguna especie. Por tanto es un régimen de competencia en favor del menor coste y de mejor servicio, tarifas más reducidas y más útil la construcción.

Explicó a continuación lo que el Ministerio de Obras Públicas lleva hecho en materia de modernización de carreteras.

Desde el período de tiempo que él ocupó la Cámara, lleva invertidos mil trescientos millones y consumirá otros mil doscientos millones de pesetas en los dos años siguientes. Para ello se empleará una emisión especial de obligaciones.

“Aunque se gasten todos estos millones —señaló el ministro— el problema no podrá quedar resuelto porque la red de carreteras de competencia exclusiva del Estado alcanza la cifra de once mil kilómetros. Por tanto habremos de venir aquí a pedir que los créditos se aumenten con objeto de no interrumpir la obra iniciada. Es necesario abordar la segunda parte de este plan, es decir un proyecto redactado por el Ministerio de Información y Turismo que coincide con el que en el de Obras Públicas existe acerca de las carreteras de turismo. El estudio es muy completo y perfecto y comprende la hermosa costa catalana, la ruta de los castillos españoles, y hasta simbólicamente la ruta del Quijote. Esta podría ser la segunda fase de la mejora de nuestras carreteras y cuando terminen los quinientos millones ampliaremos esta deuda para seguir atendiendo las necesidades que suponen estas rutas de que os hablo. Y luego falta también por resolver y hay que abordar porque es imprescindible el gran aspecto de los accesos a las poblaciones de gran importancia.

Y hay una tercera fase —prosigue el ministro— que es la terminación de los caminos interrumpidos y sin solución de continuidad y que afecta a casi todas las provincias españolas. Se puede atender estos servicios con el presupuesto ordinario que suma 129 millones de pesetas, cuando los índices de valoración son diez veces más que en 1934 y la consignación en aquella época era casi la misma. Me propongo que sean atendidas perfectamente las carreteras que tengan un mayor interés económico y aquellas otras para las que se ofrezcan aportaciones.”

Luego el ministro estudia otros aspectos del problema de las carreteras y dice que es indispensable aumentar las consignaciones a las Diputaciones provinciales que tienen que atender a 40.000 kilómetros y hace elogios de algunos de esos organismos, tales como los de Madrid, Guipúzcoa y las Forales y propone que pronto se pueda llevar a efecto el empréstito que las Diputaciones gestionan de mil millones de pesetas con el Banco de Crédito Local.

Estima también necesario incrementar las consignaciones para caminos rurales y en cuanto a la ordenación del tráfico por carretera aunque no en lo que afecta a la vigilancia y a la seguridad que en estos momentos se estudia un proyecto.

Estima que también debe acometerse el problema del paso de los carros por los firmes especiales, que los destruyen totalmente. Afirma que existen 1.950.000 carros y que el problema es difícil de resolver pero que no hay más remedio que abordarlo y él está dispuesto a crear caminos complementarios, lugares de aparcamiento para el transbordo de mercancías. Añade también a la necesidad de maquinaria especial y dirigiéndose al ministro de Comercio le dice que podría ser dotado el Departamento de Obras Públicas de esta material que lo alquilaría a los contratistas.

Por último dice que las Jefaturas de Obras Públicas deben tener más autonomía para aumentar su eficacia.

LOGOS

Madrid.—En la sesión de Cortes celebrada esta tarde y con motivo del estudio de la nueva Ley de ordenación de Enseñanza Media, el ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez, pronunció un importante discurso subrayando las líneas fundamentales de la política cultural y docente del régimen y explicando el alcance de la nueva Ley sometida a la consideración de la Cámara.

El ministro tras recordar las nobles inquietudes del Caudillo en orden a la elevación cultural de los españoles y a la responsabilidad que a todos incumbe en la formación integral de nuestra juventud, dijo que la enseñanza puede dividirse en dos grandes fases: una, la enseñanza esencial mínima, que podría llamarse también enseñanza vital y que propiciaría un conjunto de conocimientos que permitiera a todos y cada uno de los españoles afrontar con consistencia humana la lucha por la vida. Sobre este fondo mínimo ha de abrirse el camino para que todos los jóvenes con capacidad natural y susceptibles de un cultivo de su inteligencia puedan ir ascendiendo en el servicio de la Patria hacia puestos cada día más importantes, bien sea en la investigación científica, en la creación artística o en el mando social y político.

Señala el señor Ruiz Giménez que no habrá una buena enseñanza media si no existe una base perfecta de enseñanzas vitales, primarias y profesionales. Seguidamente puntualiza las razones de exigencia de una enseñanza mínima vital.

Los cálculos estadísticos señalan que en España existe una población escolar de unos cuatro millones de niños aproximadamente. Esa población escolar, en su mitad, asiste a las escuelas nacionales; casi un veinte por ciento a las escuelas primarias, de carácter privado o de las Ordenes religiosas, quedando un treinta por ciento que no acude a centros docentes. Según el ministro, no es aventurado temer que un millón de criaturas no goce de la más elemental instrucción. Sin embargo, destaca que el esfuerzo realizado en lo que va de siglo, ha sido tan grande que mientras que el censo de 1910 señalaba que la mitad de la población española era analfabeta, en 1950 el porcentaje de analfabetismo, no excederá del 18 por ciento.

Más adelante el orador manifiesta que ha de hacerse frente a la creación de escuelas aproximadamente para un millón de niños en distintas regiones de España. Ello supone un enorme esfuerzo en el orden económico, ya que habría que proceder a la construcción de unos veinte mil nuevos edificios, a los que añadir otros quince mil para la instalación adecuada de las escuelas que hoy están en situación deficiente.

Refiriéndose a continuación el señor Ruiz Giménez al decreto de Noviembre de 1949, por el que el Gobierno adquirió el compromiso de crear treinta mil escuelas durante el plazo de cinco años y revela que las escuelas creadas durante la vigencia del presupuesto de 1950-52 han sido sólo 5.447. El cumplimiento verdadero del señalado decreto hubiera implicado la construcción de 18.000 escuelas en los tres últimos años, suponiendo una inversión de 1.800 millones de pesetas. Pese a todo el ministro afirma que no le arredra el panorama y que, con la ayuda de Dios, tiene confianza absoluta en la posibilidad de resolverlo.

Continúa el titular de la cartera de Educación refiriéndose a los educadores que —dice— tienen que sentirse asistidos por el Estado y por la sociedad, siendo obligación de todos que acabe el desequilibrio económico que viven. La ley de 1945, que impuso a los maestros una serie de deberes y obligaciones, señaló también caminos para su elevación económica. Entre ellos el establecimiento de los quinientos y la promulgación de una ley económica que les diera tratamiento similar al de los otros funcionarios del Estado. “Por razones varias —agrega el señor Ruiz Giménez— no ha sido posible dar cumplimiento a esos compromisos. Mas yo me atrevo a recordarlo aquí solemnemente en la seguridad de que el jefe del Estado tiene muy presentes en su ánimo y de que el Gobierno y las Cortes harán un esfuerzo para que no quede en letra muerta lo que aquí mismo fue reafirmado.”

Habido después el orador sobre los Institutos laborales, manifestando que se trata de una de las obras más directamente surgidas de la paternal solicitud del Caudillo.

Completará el conjunto de medios

“Perfeccionamiento de la enseñanza servicio a los valores esenciales de España y concepción cristiana de la vida son los principios fundamentales de la nueva ley de Enseñanza Media”

### Discurso del ministro de Educación sobre la política cultural y docente del régimen



LOGOS

Madrid.—En la sesión de Cortes celebrada esta tarde y con motivo del estudio de la nueva Ley de ordenación de Enseñanza Media, el ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez, pronunció un importante discurso subrayando las líneas fundamentales de la política cultural y docente del régimen y explicando el alcance de la nueva Ley sometida a la consideración de la Cámara.

El ministro tras recordar las nobles inquietudes del Caudillo en orden a la elevación cultural de los españoles y a la responsabilidad que a todos incumbe en la formación integral de nuestra juventud, dijo que la enseñanza puede dividirse en dos grandes fases: una, la enseñanza esencial mínima, que podría llamarse también enseñanza vital y que propiciaría un conjunto de conocimientos que permitiera a todos y cada uno de los españoles afrontar con consistencia humana la lucha por la vida. Sobre este fondo mínimo ha de abrirse el camino para que todos los jóvenes con capacidad natural y susceptibles de un cultivo de su inteligencia puedan ir ascendiendo en el servicio de la Patria hacia puestos cada día más importantes, bien sea en la investigación científica, en la creación artística o en el mando social y político.

Señala el señor Ruiz Giménez que no habrá una buena enseñanza media si no existe una base perfecta de enseñanzas vitales, primarias y profesionales. Seguidamente puntualiza las razones de exigencia de una enseñanza mínima vital.

Los cálculos estadísticos señalan que en España existe una población escolar de unos cuatro millones de niños aproximadamente. Esa población escolar, en su mitad, asiste a las escuelas nacionales; casi un veinte por ciento a las escuelas primarias, de carácter privado o de las Ordenes religiosas, quedando un treinta por ciento que no acude a centros docentes. Según el ministro, no es aventurado temer que un millón de criaturas no goce de la más elemental instrucción. Sin embargo, destaca que el esfuerzo realizado en lo que va de siglo, ha sido tan grande que mientras que el censo de 1910 señalaba que la mitad de la población española era analfabeta, en 1950 el porcentaje de analfabetismo, no excederá del 18 por ciento.

Más adelante el orador manifiesta que ha de hacerse frente a la creación de escuelas aproximadamente para un millón de niños en distintas regiones de España. Ello supone un enorme esfuerzo en el orden económico, ya que habría que proceder a la construcción de unos veinte mil nuevos edificios, a los que añadir otros quince mil para la instalación adecuada de las escuelas que hoy están en situación deficiente.

Refiriéndose a continuación el señor Ruiz Giménez al decreto de Noviembre de 1949, por el que el Gobierno adquirió el compromiso de crear treinta mil escuelas durante el plazo de cinco años y revela que las escuelas creadas durante la vigencia del presupuesto de 1950-52 han sido sólo 5.447. El cumplimiento verdadero del señalado decreto hubiera implicado la construcción de 18.000 escuelas en los tres últimos años, suponiendo una inversión de 1.800 millones de pesetas. Pese a todo el ministro afirma que no le arredra el panorama y que, con la ayuda de Dios, tiene confianza absoluta en la posibilidad de resolverlo.

Continúa el titular de la cartera de Educación refiriéndose a los educadores que —dice— tienen que sentirse asistidos por el Estado y por la sociedad, siendo obligación de todos que acabe el desequilibrio económico que viven. La ley de 1945, que impuso a los maestros una serie de deberes y obligaciones, señaló también caminos para su elevación económica. Entre ellos el establecimiento de los quinientos y la promulgación de una ley económica que les diera tratamiento similar al de los otros funcionarios del Estado. “Por razones varias —agrega el señor Ruiz Giménez— no ha sido posible dar cumplimiento a esos compromisos. Mas yo me atrevo a recordarlo aquí solemnemente en la seguridad de que el jefe del Estado tiene muy presentes en su ánimo y de que el Gobierno y las Cortes harán un esfuerzo para que no quede en letra muerta lo que aquí mismo fue reafirmado.”

Habido después el orador sobre los Institutos laborales, manifestando que se trata de una de las obras más directamente surgidas de la paternal solicitud del Caudillo.

Completará el conjunto de medios

necesarios para la enseñanza mínima el empleo de los nuevos procedimientos de extensión cultural: Cine, radio escolar, biblioteca y museos ambulantes, que no solamente lleven nuevos conocimientos a nuestros muchachos sino que también vayan afinando en ellos el gusto estético.

Refiriéndose a los sistemas de protección escolar, señala que hasta ahora ha sido atendido el aspecto relativo a las Bacas y anuncia la presentación a las Cortes de un proyecto de ley proponiendo la implantación del seguro escolar para cubrir los riesgos de enfermedad, accidente, infortúnios, familiares, orfanidad, etc.

Nuevamente abordó el problema de las construcciones escolares e indicó que lo más fundamental del plan de obras puede cifrarse en unos diez millones de pesetas, que podrían distribuirse en diez ejercicios económicos a razón de mil millones por año. “La cifra es sin duda fuerte —dice el señor Ruiz Giménez— pero más lo es la necesidad.”

Entrando en el tema de las enseñanzas medias, dice que a ellas debe llegarse sin solución de continuidad desde la enseñanza vital, pensando principalmente en que ha de irse, ca-

(Pasa a tercera página)

## Visita de nuestro ministro de Asuntos Exteriores al Senado de Filipinas

### Interesantes declaraciones del señor Martín Artajo, en conferencia de Prensa



Karachi.—El ministro español de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, con el embajador de Filipinas en Madrid y personalidades de su séquito, aparecen fotografiados con el embajador de España, señor Sanz Orrio, a su llegada a la capital del Pakistán, de paso para Manila. (Foto Cifra A. P.)

Manila. (Crónica telegráfica del delegado especial de la Agencia “Efe”, Félix Karag).—La jornada del ministro español de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, ha sido hoy de un trabajo muy intenso, ya que el ministro español la dedicó por entero a la toma de contacto con diversas entidades y representaciones para conocer a fondo todos los aspectos de las relaciones entre los dos países hispánicos con vistas a un creciente fortalecimiento en el futuro.

El señor Martín Artajo asistió a las ocho y media de la mañana, junto con todos los miembros de la Misión española, a una misa

de comunión que, oficiada por el arzobispo de Manila, monseñor Rufino Santos, y organizada por los caballeros de la Orden de Malta, se celebró en la Abadía benedictina.

De regreso en el hotel donde se hospedó, el señor Martín Artajo tuvo varias e importantes entrevistas, la primera de ellas con los miembros de la Cámara de Comercio de España en Manila, entidad de ya antigua y bien sólida importancia, pero llamada a un considerable desarrollo si bien se considera que, en el año 1951, los intercambios comerciales entre los dos países se duplicaron con relación al año anterior y fueron del orden de los seis millones y medio de pesos.

Una hora después, el señor Martín Artajo recibió al padre Angel de Blas, rector de la Universidad de Santo Tomás de Aquino. La Universidad de Santo Tomás, con sus facultades de Derecho, Farmacia, Medicina, Filosofía, Letras e Ingeniería, sus diversos colegios y escuelas, entre las que se incluyen una de maestras, y otra de perito, y su Conservatorio de música, es la más importante del archipiélago y actualmente reciben enseñanza en ella cerca de diez mil alumnos.

## Firma de un "pacto balcánico" entre Grecia, Turquía y Yugoslavia

### En Roma, "los seis" discuten con toda intensidad el plan del ejército europeo

Roma. — La reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de las seis potencias occidentales terminará esta noche sus sesiones de dos días. Parece probable que siga una serie de conversaciones de representantes de dos y tres potencias sobre la disputa franco-alemana en torno al Sarre.

El plan del ejército europeo parece haber sido discutido con toda la intensidad que se esperaba, y el acuerdo técnico de redactar de nuevo los discutidos protocolos adicionales franceses. Un comité de técnicos tratará de encontrar una redacción que calte

los temores alemanes sin debilitar los objetivos franceses. Se pretende que Bidault y Adenauer tengan su primera entrevista privada mañana jueves.

SHTENENKO LLEGA A BERLÍN

Berlin.—El ex-jefe del Estado Mayor soviético, general Shtenenko, ha llegado al Berlín oriental, con el fin de conferenciar con los miembros de la comisión soviética de control. El mariscal Sokolowski ha sustituido a Shtenenko como jefe de Estado Mayor.—Efe.

#### FIRMA DEL PACTO BALCANICO

Atenas. — Los representantes de Turquía, Grecia y Yugoslavia, han estampado sus iniciales en el pacto balcánico tripartito, destinado a defender esta zona contra una posible agresión. La firma oficial se celebrará en Ankara en breve plazo, probablemente el viernes.

El pacto ha sido titulado “Acuerdo de amistad y cooperación” y se dice que ninguno de los acuerdos militares a su cláusulas. Pusieron las iniciales el ministro griego de Asuntos Exteriores, Stefan Opolus; el subsecretario turco de Asuntos Exteriores, Birgini, y secretario de Estado yugoslavo para Asuntos Exteriores, Propovic.—Efe.

En su deseo de conocer el funcionamiento de las principales instituciones políticas filipinas, el ministro español se trasladó al Senado, que, para recibir al ilustre visitante, suspendió la sesión que estaba celebrando. Fue recibido el señor Martín Artajo por el presidente de la Cámara Alta, don Eulogio Rodríguez y conversó extensamente con un grupo de senadores de los dos principales partidos: el liberal o gubernamental y el nacionalista o de la oposición. De la entrevista salió muy satisfecho el señor Martín Artajo, tanto por haber tenido ocasión de conocer el sistema de trabajo del Senado, que no difiere mucho del de las Cortes españolas, como por establecer contacto con tan elevada representación de los Organismos legislativos del país, lo que le ha permitido un conocimiento a fondo de los problemas parlamentarios y políticos de las Filipinas. La conferencia del señor Martín Artajo con los senadores no estaba prevista en el programa oficial. En el transcurso de ella se brindó por el afianzamiento de las cordiales relaciones existentes entre los dos países.

#### CONFERENCIA DE PRENSA

Por la tarde, a las cinco, y en el “Manila Hotel”, el señor Martín Artajo recibió a los representantes de la Prensa, entre los cuales y junto con los correspondientes en Manila de las Agencias Reuter, United Press, Associated Press, France Presse y Efe, había redactores de todos los periódicos de la capital sin que faltase siquiera el de uno que se publica en chino con el título, traducido, de “Asia Libre”. El ministro español conversó afectuosamente con todos los representantes, quienes le dirigieron nume-

(Pasa a última página)

CONFERENCIA DE PRENSA

Por la tarde, a las cinco, y en el “Manila Hotel”, el señor Martín Artajo recibió a los representantes de la Prensa, entre los cuales y junto con los correspondientes en Manila de las Agencias Reuter, United Press, Associated Press, France Presse y Efe, había redactores de todos los periódicos de la capital sin que faltase siquiera el de uno que se publica en chino con el título, traducido, de “Asia Libre”. El ministro español conversó afectuosamente con todos los representantes, quienes le dirigieron nume-

(Pasa a última página)

## EE. UU. reta a la U.R.S.S. a que pruebe su no participación en la guerra de Corea

### El presidente Eisenhower declara estar dispuesto a entrevistarse con Stalin "a mitad de camino"

Washington.—El presidente Eisenhower está dispuesto a salir al encuentro de Stalin para entrevistarse con él “a mitad de camino”, en un lugar y en una clase de reunión que el pueblo de los Estados Unidos considere adecuadas para su presidente, siempre que haya oportunidad de que la conferencia sea fructífera.

Eisenhower dijo en su segunda conferencia de Prensa como presidente, ante 203 corresponsales y frógrafos, que estaba dispuesto a acudir a cualquier punto para entrevistarse con el jefe del Gobierno soviético, pero luego puntualizó su afirmación en la for-

ma antes expuesta. También dijo que cualquier acuerdo con Stalin tendría que ir acompañado de garantías de plena ejecución, mediante inspecciones o como fuese.

RETO A LA U.R.S.S.

Sede de las Naciones Unidas. — El representante norteamericano en la ONU Henry Cabot Lodge, en la sesión de hoy de la comisión política retó a la Unión Soviética a que desmintiera diez hechos concretos que demuestran la directa participación de la U.R.S.S. en el conflicto coreano. La votación fue de 35 en contra, 10 a favor y 6 abstenciones.—Efe.



El “Pegaso” en Nueva York.—El “Pegaso” español se exhibe en la exposición mundial de automóviles de tipo deportivo, que se celebra en el Madison Square Garden. Esta señorita, ataviada como las viajeras de comienzos de siglo, ensaya un gesto de admiración al contemplar la elegancia de las líneas del coche español, llamado el rey de los automóviles de procedencia extranjera. (Foto Cifra)

HAN comen- zado a dis- tribuirse y a fi- larse en estable- cimientos y a tra- s los lugares a costumbres. Los carteles anu- nciadores de la Semana Santa burgalesa. Medida que, como es lógico, nos parece muy bien. Sobre todo teniendo en cuenta el creciente esplendor con que se conmemora en nuestra ciudad el Misterio de la Redención del Mundo.

# Ayer

rastreros lleguen a nosotros en esos días y comprueben la grandeza de nuestra Semana Santa y admiren las obras de arte que en cuanto a imaginaria aquí se atesoran. Y, en definitiva, en todas partes, en España entera, aunque como es lógico, especialmente en las ciudades cercanas del Norte, debe abrirse una etapa de interés alrededor de nuestros desfiles procesionales, cuya importancia hemos de divulgar a todos los vientos, con suficiente antelación a las memorables conmemoraciones y dotando a esa tarea de unos medios hasta ahora inéditos en Burgos.

## Resumen informativo de Centros y organismos oficiales

**Notas y avisos sindicales**  
OFICINA DE COLOCACION.— Aviso: Todos los productores parados inscritos para trabajar en Reinos, deberán personarse en esta Oficina el mañana, día 27, por la mañana a las horas de oficina, para suscribir el oportuno contrato de trabajo.

**Comisión Permanente del Consejo provincial de Educación**  
AYUNTAMIENTO EJEMPLAR.— Ante la constante colaboración y ayuda que en materia de enseñanza viene prestando el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra a las Escuelas de Enseñanza Primaria Graduadas, de dicha localidad y que últimamente se ha traducido en la concesión para material escolar de la Escuela de niños en la cantidad de 5.000 pesetas; otras 5.000 pesetas para la de niñas; 1.500 para las de parvulos; 2.000 pesetas para premios de carácter general; 800 pesetas para bibliotecas escolares y 13.000 pesetas para menaje de los comedores escolares, servicio de cocina y vajilla, la Comisión Permanente hace público su agradecimiento al celoso Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, por su magnífico comportamiento y muy especialmente al alcalde presidente por su consagrada labor en pro de los niños de la localidad; y si bien en ocasiones anteriores quedó estampado silenciosamente en acto, sin otra trascendencia que la de la satisfacción íntima de la Corporación Municipal de Quintanar de la Sierra se acordó igualmente hacer llegar este rasgo de generosidad al excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, por si estima recoger el sentir de la Comisión, otorgando una distinción al Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, sin perjuicio de hacer constar en acta esta satisfacción y de acordar la conveniencia de hacerla pública para que sirva de ejemplo y de modelo a seguir por las Corporaciones municipales de la provincia.

# ACUALIDAD BURGALESA

## Ho y, conferencia de don Santiago Galindo en el Círculo de la Unión

Organizada por el Círculo Cultural Guipuzcoano y la Dirección General de Información, hoy, jueves, a las ocho y media de la tarde, tendrá lugar en los salones de la Sociedad "Círculo de la Unión" una interesante conferencia que estará a cargo de don Santiago Galindo Herrero, secretario del Ateneo Científico y Literario de Madrid, quien disertará sobre el sugestivo tema "Visión europea de Donoso Cortés".

## NOTICIAS

**MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.** — Durante el día de ayer se verificaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:  
Nacimientos: Manuel-José Navas Saiz, Elisa-Maria Burgos Ballosteros, Lucia Vicario Cubillo, Saturnino Rodríguez de la Peña, Francisco-Javier Villalán Pérez y Ángel-Salvador Azoriza Temillo.  
Defunciones: Ninguna.



De "DIARIO DE BURGOS" correspondiente al lunes 26 de Febrero de 1923

## RASGOS BIOGRAFICOS DE SANTIAGO GALINDO HERRERO

Nació en Zaragoza en 1920 y se licenció en Derecho en su Facultad. Hace el doctorado en Madrid y obtiene la calificación de sobresaliente con una tesis sobre "El pensamiento político de Donoso Cortés". En Madrid también se licenció en Ciencias Políticas.

## TRASPASO

Por fallecimiento del dueño, se traspasa la acreditada guarnicionería de don Crescencio Sanz, sita en la calle de la Calera núm. 3.

## TOMA DE POSESION.

El nuevo jefe provincial de Sanidad, don José Bosque Pérez, nos comunica en atento "Saludo" que ha tomado posesión de dicha Jefatura, en la que se nos ofrece.

## LOS ULTIMOS MODELOS

en vestidos y toda clase de prendas de punto, serán expuestas los días 27 del actual al 2 de Marzo por su creadora

## « BIBI »

en su domicilio de calle Almirante Bonifaz, 8, 3.ª

## VELADA TEATRAL.

El próximo domingo día 1.º de Marzo el Cuadro Artístico de "San Julián", pondrá en escena en el Salón Teatral del Círculo Católico de Obreros, la divertida comedia en tres actos, original de

## Pisos a estrenar

Por Las Casillas, con tres habitaciones, cocina y aseo, por **¡SOLO SIETE MIL DUROS!**

Propietario - vendedor: LOPEZ - BREA

## CUPON PRO-CIEGOS.

El número premiado con cincuenta pesetas, correspondiente al día de ayer, es el 93 y premiado con cinco pesetas, los terminados en 93.

## Vida religiosa

### SANTORAL SANTOS DE HOY:

Ss. Néstor, ob.; Félix, Fortunato, Dióforo, mrs.; Alejandro, Andrés, Faustina, Porfirio, obs., Víctor, cir.

### SANTOS DE MARANA:

TEMPORAL Ss. Leandro, ob. y dr.; Gabriel de la Dolorosa, cir.; Alejandro, Abundio, Fortunato, Julian, mrs.; Baldomero, Basilio, cir.

### CULTOS

CAPILLA DE SANTIAGO (Catedral). Cultos mensuales de la Medalla Milagrosa. Mañana, 27, a las ocho y media, misa de comunión en el altar de la Asociación. Por la tarde, a las ocho menos cuarto, función eucarística-mariana, terminando con la Salve cantada.

SAN PEDRO DE LA FUENTE: Cultos mensuales de la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores. Mañana, por la mañana, a las ocho, misa rezada y comunión general. Por la tarde, a las siete y media, rosario, corona y Salve cantada.

NOTA IMPORTANTE. Mañana, vientos de Cuarema, es día de Vigilia aun teniendo Bula.

### BODAS DE PLATA

Con motivo de la íntima fiesta familiar que hoy jueves tiene lugar en el Colegio de Jesús-Maria, al celebrar el vigésimo quinto aniversario de la profesión religiosa de la respetable Madre Consolación, se ruega la asistencia y mayor puntualidad a las antiguas alumnas a la Santa misa que en acción de gracias se celebrará a las diez en la capilla de dicho colegio.

## Descarrilamiento de siete unidades en la línea de La Robla

Segun noticias telegráficas que recibimos ha descarrilado el tren mercancías número 301, en el kilómetro 277 del ferrocarril de La Robla, cerca de la estación de Mercedillo, de nuestra provincia.

Se ignoran las causas del accidente; pero parece que han sido debidas al mal estado en que quedó la vía después de los recientes temporales. En total fueron siete las unidades que se salieron de la vía, trabajándose a continuación intensamente para hacer posible la circulación.

No hay que lamentar desgracias personales.

## ¡ATENCIÓN! Señora

30 modelos distintos en sillas y coches de niño

### Son de "VILLAR"

La fábrica más importante de España

Visite sin compromiso

# EL MUNDO MODERNO

Vitoria, 31 BURGOS

## GUIA DEL ESPECTADOR

Calificación moral autorizada por la Comisión diocesana de Vigilancia de Espectáculos:  
COLISEO.—"El halcón del desierto" (3)  
CRAN TEATRO.—"La casa del abuelo" (3)  
AVENIDA.—"Hogar, dulce hogar" (3)  
REX.—"Las llaves del reino" (2) y "El juramento de Lagardere" (2)  
CALATRAVAS.—"Muros de expiación" (2) y "Caballero Adverso" (2)  
CORDON.—"Bill, que grande eres" (2)  
POPULAR.—"Bill, que grande eres" (2) y "En la corte de Napoleón" (3)  
EXPLICACION.—(Para cine), 1, todos, incluso niños; 2, jóvenes; 3, mayores; 3R, mayores con reparos y 4, gravemente peligrosa.

## SALA DE FIESTAS

7:30 y 11:30, Concierto y atracciones, 7:30, Gran baile fémmina. Gala de Monterrey, Mary Quirós, María de los Milagros y Truchado y su gran orquesta.

## ARRIENDOS

**PISO** nuevo con calefacción individual, baño, solarío, etc., alquiler en Gasset 4. Razonable.

**ALQUILO** pequeño local, no importa sitio. Ofertas General Mola 5, fábrica.

**LOCAL** para bar o comercio, junto estación Autobuses, se arrienda, sin traspaso. Informes Miranda 7, bajo.

**AUTOMOVILES Y ACCESORIOS**

**SE VENDE** Fiat Ardita 6 cilindros, inmejorable estado. Para verlo en garage Casillas, General Mola 7.

**VENTA** camioneta Chevrolet, palier flotante en buen estado. Garage Vitoria.

**VENDE** moto B S A 2 1/2 H. P., talleres Leyva, Pisones 13.

**¡PRESTE!** cuidado! Dispongo toda clase vehículos. Venta. Cambiar, vender, comprar, coche, camion, consulte Prigo, Moneda 13.

**T.O.P.O.L.I.N.O** impecable estado, precio razonable. Informes Garage Central.

**VENDE** camioneta Ford, modelo T, cuatro ruedas nuevas, otro motor, un rodillo de 25 discos, nuevo, para el tractor, de hierro, Bravant num. 1 y avellanadora con motor Lucas, Duenas, Rabé de las Calzadas.

**VENDE** camion Indiana 7 ineladas y media, 3 cubiertas, seminevas, Garage Domingo, Miranda de Ebro, Teléfono 131.

## COLOCACION

**EMPLEADOS** de centros oficiales, empresas importantes, obtienen fácilmente magníficas comisiones, subvenciones. Apartado 10.049, Madrid.

**IMPORTANTE** sociedad de seguros generales interesa colaboradores para Burgos y su provincia. Dirigirse por escrito a esta Administración.

**NECESITO** sirviente Llana de Alcega 4, cuarto, izquierda.

**SE NECESITA** pastor en Villavieja de Burgos, tratar con el alcalde.

**COCINERA** para Madrid se precisa, buen sueldo. Avenida Generalísimo 19, primero, derecha.

**VIJAJANTE** precisamos para embutidos. Comisión y sueldo. Ofertas: Antonio Sancha, Villavieja (Burgos).

**NECESITO** obrero agrícola para andar con b.e. Informes, Máximo Ortega, en Sarriena.

**NECESITO** ama de casa, buen sueldo. Vitoria 31, primero, derecha.

**SE PRECISA** muchacha limpieza, inútil sin informes. En Calatravas 3, habitación 9.

**COCINERA** se necesita, formal cumplido, ofrezca. Informes: Huerto Rey, Panadería.

**NECESITO** criado joven para labranza. Marcelino Alamedras, San Pedro, la Fuente.

**SE DESEA** asistencia formal cumplido, ofrezca. Informes: Huerto Rey, Panadería.

**COMPAS Y VENTAS**

**CORAMBRES** como p. r. o. v. e. n. d. o. cambio buenos y malos. Santa Clara 4, boteria. Félix Sebastián.

**MAQUINAS** hacer punto. "Carher". Rodamientos bolas. Plazas. "Casa Ruiz". Fernán - González 36.

**SE VENDE** alfalfa empujada. Santos Diez en Cortes.

## LA SEÑORA

# Doña Consuelo Borrallo Lerme

Falleció en el día de ayer, a los 70 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su resignado esposo, don José Manzanedo Arauzo; hermanos políticos, doña Victorina, Madre Margarita (Carmelita Descaza) y doña Carmen Manzanedo; sobrinos, don Mariano, don José-Maria y doña Pilar (viuda de Iñasi), primos y demás familia

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la misa de cuerpo insepulto que se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy, jueves, 26, a las OCHO CUARENTA Y CINCO, acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de caridad les quedaran muy reconocidos.

Casa mortuoria: San Gil, 4. Burgos, 26 de Febrero de 1923.

LA MISERICORDIA. Gran Funeraria. - Santa Clara, 2 - Tel. 1672

## EL SEÑOR

# Don Lucio Saiz Araus

(COMANDANTE DE CABALLERIA)

Falleció en el día de ayer, a los 59 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Carmen Redondo; hijos, José María y María del Carmen; hermana, doña Patricia; hermanos políticos, doña Luisa, doña Aurelia, don Víctor (ausente), don Jesús, don José, don Ángel y María Ascensión Redondo hijos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades oraciones por el eterno descanso del alma del finado y ruegan la asistencia a las honras fúnebres y funeral que se celebrarán en la capilla del Hospital Militar, las primeras hoy, día 26, a las cuatro y media, seguidamente el traslado al cementerio de San José, y el funeral mañana, día 27, a las diez y media, en la parroquia de San Gil.

Casa doliente: Llana de Afuera, núm. 11.

Casa mortuoria: Hospital Militar.

"LA HUMANIDAD". Gran Funeraria. - San Juan, 5 - Telef. 2004

## EL SEÑOR

# Don Lucio Saiz Araus

(COMANDANTE DE CABALLERIA)

Falleció en el día de ayer, a los 59 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Carmen Redondo; hijos, José María y María del Carmen; hermana, doña Patricia; hermanos políticos, doña Luisa, doña Aurelia, don Víctor (ausente), don Jesús, don José, don Ángel y María Ascensión Redondo hijos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades oraciones por el eterno descanso del alma del finado y ruegan la asistencia a las honras fúnebres y funeral que se celebrarán en la capilla del Hospital Militar, las primeras hoy, día 26, a las cuatro y media, seguidamente el traslado al cementerio de San José, y el funeral mañana, día 27, a las diez y media, en la parroquia de San Gil.

Casa doliente: Llana de Afuera, núm. 11.

Casa mortuoria: Hospital Militar.

"LA HUMANIDAD". Gran Funeraria. - San Juan, 5 - Telef. 2004

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**NECESITA** chica sepa tejer punto y aprendiza. San Juan 3, cuarto, derecha.

**ENCARGADO** se desea para línea agrícola, cultivo patata seleccionada de siembra y cereales. Muy práctico en todas labores y maquinaria. Activo, serio, moral. Buena retribución. Escribir detalladamente: "Avance", núm. 70. Apartado Correos 140, Burgos.

**SE NECESITA** chica para señora sola, sabiendo de cocina. Comercio Simeón Abillós. Plaza José Antonio 20.

**COCINERA** o asistencia formal cumplido, ofrezca. Informes: Huerto Rey, Panadería.

**NECESITO** criado joven para labranza. Marcelino Alamedras, San Pedro, la Fuente.

**SE DESEA** asistencia formal cumplido, ofrezca. Informes: Huerto Rey, Panadería.

**COMPAS Y VENTAS**

**CORAMBRES** como p. r. o. v. e. n. d. o. cambio buenos y malos. Santa Clara 4, boteria. Félix Sebastián.

**MAQUINAS** hacer punto. "Carher". Rodamientos bolas. Plazas. "Casa Ruiz". Fernán - González 36.

**SE VENDE** alfalfa empujada. Santos Diez en Cortes.

**SIERRAS**, cepilladoras universales, tornos, taladros, herramientas, bombas "Prati", Comercial las, llave en mano, por sólo 36.000 pesetas. Distribuidora de Maquinaria. San Pablo, 13. Atención a esta oferta.

**AVICULTORES** harinas de pescado, carne, hueso, liejaza, alallá, conchilla, leche en polvo, aceite de gado bacalao, vitaminal, panizo. Hijos Abel González. Valladolid.

**VENDE** piano semi nuevo habitación 5, Vega 36.

**SE VENDE** bicicleta de señora Orbea, seminevas. Razon Fernán González 66, Tienda.

**SE VENDE** coche niño en buen uso. Santocildes num. 5, primero, izquierda.

**PRÓXIMAS** plazas Bancos. Preparación Hoyos. Concepción 15.

**FINCAS**

**COMPRAMOS** casas céntricas, rentas antiguas, proporcionando al propietario capital suficiente para duplicar su actual inversión. Razon Fernán González 66, Tienda.

**MAGNIFICO** piso cinco habitaciones, cocina, cuarto de baño y despensa. Inmejorablemente orientado y nuevo. Vendo llave en mano por 65.500 con facilidades de pago. López-Brea. Héroes Alcazar 1.

**PRONTO** pisos nuevos, tres habitaciones, cocina y aseo, por Las Casillas, llave en mano, por sólo 36.000 pesetas. Atención a esta oferta. López-Brea. Héroes Alcazar 1.

**PISITO** libre en calle Vitoria, único que resta por vender en casa nueva construcción, vendiendo excelentes condiciones de pago. Informes rápidamente. López-Brea. Héroes Alcazar 1.

**SE VENDE** un magnífico y amplio local de nueva construcción con un hermoso patio orientado al mediodía en Rey Don Pedro. Informes esta Administración.

**¡ATENCIÓN!** Dispongo viviendas libres todas zonas, desde 25, 40, 50, 60, 80, 100.000. Se trata de diversos sitios. Espaciosos locales llave en mano, distintos lugares, precios ganga. Informes: P. Gómez (Prigo) Moneda 13.

**ORDAS** Agencia Oficial, compra y vende pisos libres, casas unifamiliares y fincas rústicas, capital y provincia. Llan de Afuera, 11, segundo.

**PCR** no poder atender vendiendo casa autorizada para taberna, almacén de vidros, domésticos. Tratar Jacarías Alcalde, Villavieja de Burgos.

**COMPRARIA** casa céntrica. Informes esta Administración.

**TRASPASO** bar con solarío y vivienda, por ausencia. Vitoria 57.

**TRASPASO** locales libres propio cualquier industria. Informes Mola 29, tercero, (de 1 a 4 tarde).

**TRASPASO** Ultramarinos buena clientela, poca renta. Informes esta Administración.

**TRASPASO** por 28.000 pesetas negocio establecimiento de panadería, en calle Páramo, San Juan 1.

**ORDAS** Agencia Oficial traspasa comercios, molinos, industrias capital y provincia. Llan de Afuera, 11, segundo.

**TRASPASO** con vivienda, locales propios vajilla, carbonería, chatarrería. Pensión Vitoria.

**ALBILLCS**. Pensión muy buena, charcutería, Plaza Vega, bares y fruterías, traspaso.

**VARIOS**

**IMPRESOS**, tarjetas, invitaciones, trabajos comerciales, talleres Gráficas DIARIO DE BURGOS. Calle Vitoria, 13.

**DIANA** de marca inimitable de cintas y papel carbón. Delavaga, Sombrecera 21.

**FOTOGRAFOS**: Confección rápida y esmerada. Talleres Gráficos DIARIO DE BURGOS. Calle Vitoria, 13.



